



MAT: APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA 01/2018

27 FEB. 2018

LA HIGUERA,

VISTOS:

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el decreto Alcaldicio N° 003 que aprueba presupuesto municipal departamento de salud con fecha 02 de Enero del 2018 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La ejecución del presupuesto y las necesidades del servicio de la Modificación Presupuestaria para realización de ajustes en valores presupuestados del mismo ítem presupuestario y redistribuirlos en las asignaciones que lo necesitan, se realiza la siguiente modificación al presupuesto municipal año 2018, según acuerdo de concejo N°220, tomado en sesión ordinaria N° 45 de fecha 26 de febrero 2018.

000638

DECRETO ALCALDICIO _____ /

Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente para el año 2018, como sigue:

AUMENTA INGRESOS

Subt .	Íte m	Asign .	Sub.-Asign.	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
'15	'01	'000	'000	Saldo Inicial Caja		\$43.937.-
TOTAL						\$43.937.-

AUMENTA GASTOS

Subt .	Íte m	Asign .	Sub.-Asign.	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
'34	'07	'000	'000	Deuda Flotante		\$43.937.-
TOTAL						\$43.937.-



★ SECRETARIO MUNICIPAL

- Distribución:
- 1.- Archivo
 - 2.- Depto. de Finanzas
 - 3.- Contabilidad
 - 4.- Secretaría Municipal
 - 5.- Oficina de partes

